



Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

18 de marzo de 1909

Núm. 582

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

J. Tarrús Brú

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona
Ciudadanos 15, 1.º 1.ª—GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

GABINETE DE CONSULTA

DEL

DOCTOR SAINZ

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

CONSULTA DE 2 Á 4 * HERRERIAS VIEJAS, 1, 1.º

GERONA

EL ABOGADO

DON MARIO FINA DE CARALT se ha hecho cargo del acreditado bufete que su difunto señor padre, **DON JOSE MARIA FINA BONET**, tenía establecido en LA BISBAL.

LABOR FECUNDA

Nuestros lectores recordarán sin duda alguna que en su día dimos cuenta en estas columnas de un acto más realizado por don Jaime Roure y Prats en pró de los intereses de esta provincia, por cuyo fomento ha procurado constantemente—y merced á su celo, actividad y buenas relaciones, con tan buen éxito siempre—lo mismo siendo diputado provincial, diputado á cortés ó senador, que no ostentando como en la actualidad representación oficial alguna por inexplicables desagradecimientos y suicidas desvíos.

El acto á que nos referimos fué: de acuerdo con su buen amigo y celoso é inteligente colaborador en la meritoria obra que realiza en favor de esta provincia, don Ramiro Alonso de Villapadierna, gestionar la inclusión en el plan general de carreteras del Estado de una que, uniendo las poblaciones y vecindarios de Calella de Palafrugell, Llafranch, Palafrugell, Montrás, Vall-llobrega, Calonge, Romaña de la Selva, Font-Picant, Bell-lloch, Panedas, Llagostera y San Lorenzo, favoreciese una estensa comarca facilitando su comunicación y su movimiento comercial. Al efecto acudieron dichos señores á nuestro considerado amigo el digno senador del reino don José María de Semprún, para que les hiciese el favor de presentar en la alta cámara el oportuno proyecto de ley, y este lo realizó enseguida, como también notificamos á nuestros lectores.

Pues bien, despues de los múltiples trámites necesarios, que han seguido con todo interés los señores Roure y Alonso de Villapadierna para acelerarlos en lo posible, en la sesión del día 4 de este mes el senado aprobó el siguiente

dictámen de la comisión correspondiente:

«PROYECTO DE LEY.—Artículo 1.º.—Se incluye en el plan general de carreteras una que, partiendo de Calella de Mar, con un ramal á la playa de Llafranch, y pasando por Palafrugell, Montrás, Vall-llobrega, Calonge, Romaña de la Selva, Vecindario de Panedas, Llagostera, ladrillares de San Lorenzo, empalme con la de Tossa á Llagostera, partiendo de Romaña de la Selva un ramal que pase por Font Picant de Panedas y Font Picant de Bell-lloch y empalme en el término de Santa Cristina de Aro con la carretera de Gerona á San Feliu.

Artículo 2.º.—Para el cumplimiento de esta ley se observarán las prescripciones de la instrucción de 30 de marzo de 1903 y demás disposiciones vigentes.»

La aprobación por el senado del precedente dictámen es, por muchos motivos, un gran triunfo para los señores Alonso de Villapadierna y Roure, que, con igual interés que lo hicieron en la alta cámara seguirán gestionando en el congreso, á donde pasará ahora el asunto, la rápida y favorable tramitación de este proyecto de ley tan importante para esta provincia, de que son ellos autores materiales y su buen amigo el señor Semprún autor oficial.

La producción y la industria del corcho

Todavía es considerable el rendimiento de la producción y de la industria del corcho para el tesoro; lo ha sido mucho más, tan copioso, que parece increíble la desidia con que han visto su disminución los cien mil ojos insaciables del fisco. Unos cuantos números darán idea de la crisis corchotaponera.

Las poblaciones productoras, en 1900 eran 200, con 1.250 fábricas y 30.000 obreros. La exportación de millares de taponos fué de 3.338.746, por 50.081.190 pesetas.

Cuatro años después.—Poblaciones productoras, 129. Fábricas, 1.154. Obreros, 21.553. Exportación de millares, 2.088.517, por valor de 31.327.755.

Otros cuatro años después.—Poblaciones productoras, 113. Fábricas, 904. Obreros, 10.298. De la exportación todavía no se han publicado los datos oficiales.

En los años anteriores á 1900 hubo alguno que la producción corchera fué de 70 millones de kilogramos (unos 8 millones de millares de taponos), por valor de 150 millones de pesetas, y ocupó 100.000 trabajadores.

Causas de la enorme ruina que acusan estas cifras son los elevadísimos derechos que el extranjero impone al corcho labrado de España, y que en algun país, en los Estados Unidos, llegan á la prohibición. Los gobiernos de España no solo han mantenido su funesta política de aversión á los tratados, sin capacidad ni motivo ni conveniencia para el estado de guerra arancelaria en que nos tienen, sino que, como ya indiqué, han parado la exportación de taponos; y así resulta que países sin corcho han podido crear la industria taponera con materia española.

Y hay otra causa.

La introducción del tapamento en sustitución del tapón. Hay tres sistemas de tapamento: el tapón de cristal con planchuela de goma, dañoso á la salud; el disco consistente en una rodajita ó plancha delgada de corcho adherida á un sombrero metálico; y el aglomerado que se fabrica con los desperdicios del corcho y del serrín.

Los tres sistemas representan un gasto de fabricación infinitamente menor que el tapón de corcho, aunque no resuelven el problema de evitar la evaporación del aroma ó bouquet y con éste de las propiedades de los caldos envasados, sean vinos generosos, licores exquisitos, aguas medicinales ó específicos de farmacopea.

Mucho padecen Andalucía y Cataluña en la ruina de la industria corchera; pero para Extremadura—para Cáceres sobre todo—la crisis es mortal. Solo esto justifica la emigración de que hablé en otro artículo, y de la cual consignaré otro día datos oficiales concretos, remitiéndome, como en los párrafos anteriores de esta información, á la elocuencia de las cifras.

(De La Vanguardia, de Barcelona, en su edición de 9 de marzo de 1909).

Presupuesto municipal extraordinario

Para discutir y aprobar ó desaprobar un presupuesto extraordinario, tan malo ó peor que el ordinario que despues de muchos incidentes fué rechazado y que el que tras infinitas informalidades y transgresiones de la ley fué retirado, y que como aquellos ha formado el desdichado ayuntamiento de Gerona, ha sido convocada para el próximo lunes 22 del corriente la junta municipal gerundense.

Como á raíz de la discusión de aquellos presupuestos hicimos, nos permitiremos hacer ahora también alguna observación.

No se trata de ninguna cuestión política, aunque los interesados en ella tengan empeño en hacer ver lo contrario. El asunto que se ha de ventilar el sábado es puramente administrativo, y votar en pró ó en contra no significa estar afiliado á este ó al otro bando, profesar tales ó cuales ideas, sino ser partidario ó contrario de la pésima administración municipal que quiere á todo trance sacrificar á Gerona, y lo intenta: 1.º por médio de unos malos presupuestos ordinarios y despues, por uno extraordinario.

Es posible que, tergiversando la cuestión, se plantee el problema en otros términos, y apelando á un sofisma, se trate de hacer pasar á los que combatan el presupuesto extraordinario como contrarios á mejoras y á que estén dotados servicios útiles ó convenientes. Los partidarios de esto no serán seguramente los que se nieguen á sancionar una partida de ingresos completamente ilusoria ú otras de gastos inecesarios ó exagerados, sino, en todo caso, los que las consignan.

Ardua y espinosa es la tarea encomendada á la junta, en especial para los vocales que no forman parte del ayuntamiento y desconocen las mañas y ardidés de los profesionales del parlamentarismo concejil. Por esto importa que vayan prevenidos, sabiendo que la junta á que pertenecen (y cuyas facultades se intentará regatear seguramente) es soberana y puede anular y rectificar, en todo ó en parte, la nefanda obra de la comisión municipal de hacienda que ha hecho suya el ayuntamiento. Conviene también que estén apercebidos para sí, como es probable, por no decir seguro, los partidarios del extraordinario presupuesto acuden al sistema de prolongar y multiplicar las sesiones para rendir por cansancio á los que no puedan conquistar por la persuasión (segun precedentes), y así, libres de ellos, poder arreglar las cosas á su gusto, como hacen en el ayuntamiento.

Para esgrimir esta y otras armas de análoga ley cuentan ellos con la parcialidad del alcalde, pero contra ellas hay remedios eficaces que por patriotismo deben aplicar, si llega el caso, los que no quieran sancionar ficciones, ilegalidades y despilfarros.

NOTICIAS

Nada, absolutamente nada que merezca detallado relato ó especial comentario, ocurrió en la sesión de segunda convocatoria celebrada el viernes último por nuestro ayuntamiento. Un toque más, pero no nuevo, del señor Piferrer á la cuestión de consumos; unas cuentas aprobadas rutinariamente (entre las que figuraban dos por cigarros puros, que no sabemos á que capítulo deben cargarse y con que autorización las motivan los concejales y las paga el alcalde); unos permisos de obras al buen tun tun; otro inútil y ridículo escarceo sobre los efectos que en esta ciudad produce el cumplimiento de la ley del descanso dominical... y párese de contar. Por este nos creemos relevados de dedicar mayor espacio que este á dicha sesión.

El exsenador por esta provincia, don Jaime Roure, ha recibido la siguiente carta:

«El Director general de Obras públicas. —Particular.—Excelentísimo señor don Jaime Roure.—Mi querido amigo: me complace en participarle que he firmado las órdenes mandando librar la suma de 1.266 pesetas, importe del presupuesto de gastos

para el replanteo del trozo 2.º de la carretera de Sils á Llagostera por Vidreras, como me tenía recomendado y 200 para indemnizaciones al personal facultativo encargado de aquellos trabajos.—Celebra mucho haberle podido complacer, su amigo afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.
—A. Calderon.—3 de marzo de 1909.

Por si no bastaban las trabas que al desenvolvimiento del tráfico impone el sistema establecido en esta capital para la recaudación del impuesto de consumos, ha venido á aumentarlas nuestro sin par alcalde ordenando arbitraria y tontamente que se le dé conocimiento con 24 horas de anticipación! de los tránsitos de especies gravadas que se soliciten de la empresa arrendataria de dicho impuesto, para con ello complacer á un concejal de su oposición que con mejor intención que acierto solicitó de él esta medida en una sesión.

Pero ¿no ha sido capaz de calcular ese alcalde que constantemente desatiende lógicas y justas peticiones de algunos concejales, que accediendo á la descabellada que nos ocupa infringe la ley, perjudica al comercio, promueve conflictos y no logra reprimir el escandaloso matute de carnes frescas que se hace, (que es lo que se propuso el concejal aludido) ya que para esto son precisos mejor celo y más acierto que los que suponen la medida arbitraria que ha tomado?

Aceite Grau Romanaty de hígado de bacalao—Véase el anuncio en la cuarta página.

A los telegramas que se remitieron al ministro de la gobernación pidiendo, con motivo del informe recaído en el expediente para considerar á la ciudad de Oviedo exceptuada de la ley del descanso dominical, que á la de Gerona, que tiene iguales sino mayores derechos que aquella á la excepción, le fuese esta reconocida, ha contestado el ministro, como ya debía estar descontado, con la ramplona y vaga fórmula de «que estudiará (no lo tiene estudiado aun?) el expediente y lo resolverá en justicia.»

Después de estos telegramas ¿creen el alcalde y los representantes en córtés haber ya cumplido su deber y terminado su misión? Y después de esta consoladora respuesta, la... enésima de la serie, que en la jerga toreril recibiría la denominación de «una larga», ¿se dan ya por satisfechos nuestros comerciantes y nuestros convecinos en general y se disponen á sumirse nuevamente en su suicida pasividad, limitándose á dolerse en conversaciones privadas de la rápida marcha que á su completa anulación sigue el comercio de Gerona?

Mucho tememos, como ya expusimos leal y sinceramente en nuestra pasada edición—recibiendo por ello muchas felicitaciones, que hacemos constar para agradecerlas—, que suceda lo primero y lo segundo, en cuyo caso no será de extrañar que el expediente de Gerona corra, en el caso más afortunado, la suerte del ya célebre de la admisión temporal de la hoja de lata que está «estudiando» el gobierno hace muchísimo tiempo y que no resuelve para no disgustar, parece, á ninguno de los interesados en el mismo, pero perjudicando realmente, con tan largo estudio, á los conserveros, como con el largo estudio del de Gerona se perjudica gravemente á nuestro pequeño comercio al que se quita con el injusto cierre de tiendas en las mañanas de los domingos uno de sus principales mercados, por no decir el principal.

El abogado de Mula, elevado por obra y gracia de los milagros políticos de Maura, únicamente en España tolerados, hasta el ministerio de la gobernación que con tan poco acierto desempeña, ha realizado uno de sus aparatosos actos disponiendo que los gobernadores civiles recorran sus provincias como especie de viajantes propagandistas de ese ciempiés que llaman ya «ley de administración local», pero que, por ahora, y apesar del anhelo de los mauro-solidarios, no es más que un proyecto que impuso un Cambó, redactó un Maura, firmó un Cierva y están poniendo desconocido las córtés de la nación.

Para ordenar esos viajes, tan ridículos por el tiempo, forma y objetivo con que se han de realizar, se funda el ministro en

que es preciso ir preparando la implantación de aquella «ley» enterando á los pueblos de lo que «es» y enterándose del estado de la administración de los municipios y de sus principales servicios como enseñanza, beneficencia, sanidad, etc.

Para lo primero resultará bien inútil el trabajo de los gobernadores, entre otras razones porque cuando el actual proyecto sea ley ¡sabe Dios lo que dirá! Y para lo segundo no hacen falta aparatosas circulares ni convertir á los gobernadores en viajantes pues basta con no cohibirles para que en forma menos sonada y más eficaz ejerzan su misión fiscalizadora sobre los ayuntamientos.

Compadecemos al gobernador de Gerona, si, como es de esperar, realiza con celo las visitas ordenadas por su jefe, por los sapos y culebras que tendrá que remover en cuanto se le ocurra examinar, siquiera sea por encima, la administración del ayuntamiento de la capital.

La diputación provincial de Gerona, siempre celosa en la defensa de los intereses que le están confiados ha acordado recientemente acargar á un determinado establecimiento (de fuera de la provincia por de contado) una completa instalación de para-rayos en edificios provinciales.

Y para cuando son las subastas y concursos? Para cuando no haya paniaguados á quienes favorecer?

Los grandes caciques de ese antipatriótico conglomerado, llamado tan pomposa como gratuitamente «solidaridad catalana», que lograron de momento uno de sus fines, que era dividir á los republicanos de toda Cataluña, para así realizar más cómodamente su labor de ir restándoles la influencia y poderío que habían llegado á alcanzar en esta tierra, acaban de apuntarse una nueva victoria en su obra, consiguiendo también dividir á los que, bien poco avisados por cierto, se prestaron á entrar en tal conglomerado para hacer el juego y servir de escabel á dichos caciques. Dígalo sinó lo que pasa entre los republicanos de Figueras, tan unidos, compactos y fuertes antes de dejarse alucinar por los espejuelos de Cambó y sus colaboradores.

Nuevamente se han registrado traslados y cesantías en el personal de policía, vigilancia, seguridad, ó lo que sea, afecto á esta provincia, no obstante lo bien que lo tenía ya organizado, según declaración suya, el flamante ministro de la gobernación. Apesar de esto deberán segura y desgraciadamente seguir en ella los robos y raterías que nos escandalizan hace tiempo.

Aquel edificio de la calle del Progreso, de esta ciudad, que fué cuerpo de guardia de la ex-puerta de Alvarez, que habiendo la diputación provincial podido adquirirlo en buenas condiciones cuando por nosotros y por otros se le advirtió de ello lo adquirió más tarde de segunda mano y mediante primas que no deben constar oficialmente, y que según decía el sábio mentor de la corporación había de producir el oro y el moro en arriendo, ha de ser ahora alquilado á quien buenamente se pueda y en las condiciones «que estime el administrador de las casas de beneficencia», especialmente autorizado al efecto.

Oh! la buena administración provincial y el acierto del mentor!

En la subasta... ó lo que fuese, pues dada la informalidad con que se hace todo en el ayuntamiento todos sus actos pueden ser denominados de distintos modos, celebrada el viernes último en la casa consistorial para conceder las obras de construcción del edificio que con destino á escuelas vá á levantarse en lo que fué baluarte de Santa Cruz, resultó único postor el acreditado empresario de obras de albañilería, de esta ciudad, don Luis Auguet, que ofreció ejecutar las que fueron motivo de la subasta, por 166.666 pesetas.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

El jueves próximo pasado recibimos una atenta carta de un amigo y suscriptor, de esta ciudad, que, indignado ante la conducta de un... diario local—algún nombre se ha de dar á... eso!—que el día an-

terior había insertado en sus columnas algo que en su supina ignorancia creyó el emborronador del mismo que le había de servir de reclamo en su otro oficio, nos encarecía en ella que diésemos publicidad al contenido de unas cuartillas que adjuntaba.

Leído el escrito de colaboración hubimos de contestar al voluntario colaborador que no estimábamos necesaria su publicación, porque la conducta del tal... diario no podía haber sorprendido á nadie, ni podía haber hecho variar á ninguno de sus pocos y benévolos lectores el concepto en que le tienen. Insistió el comunicante, y entonces le advertimos de nuestro firme propósito de no nombrar siquiera á ese... diario, en nuestra modesta pero honrada y limpia publicación, y de que la inserción del escrito remitido podía achacarla alguno de esos que juzgan las intenciones ajenas por las propias, á envidias, ó á afán de contribuir al enorme fracaso de otra empresa en beneficio de la nuestra, apesar de que está en la conciencia de todo el mundo que no puede ser lo uno ni lo otro, ya porque no caben en nosotros esas bajas pasiones, ya porque, afortunadamente, y en buena hora nos lo permitía decir el agradecido favor público de que gozamos, nos hallamos en condiciones de no tener que desear la muerte de ninguna publicación, ya, en fin, porque la que, con gran disgusto nuestro, nos ocupa, no tiene con que favorecer á nadie.

Pero ha sido en vano cuanto hemos dicho á quien nos envió las cuartillas; apelando á nuestra antigua amistad, y á la circunstancia de ser suscriptor de HERALDO DE GERONA desde su fundación, sin que —dice—haya acudido nunca á nosotros con ninguna petición, insiste en que demos cabida á su escrito. Es fuerza, pues, complacerle, y ahí van sus líneas... que nosotros no publicaríamos como trabajo propio só pena de redactarlas de muy distinto modo:

«De un tiempo á esta parte, sobre todo desde que corre á cargo de su actual empresa, se hacía necesario el uso de pinzas para cojer *La Lucha*; desde ayer es imprescindible de todo punto no cojerla ni con ellas y privar su entrada en los hogares decentes, como se priva la de libros y grabados pornográficos.

La publicación en su número de ayer de aquellas líneas tituladas «En la Audiencia», cuyos realismos son precisos en juicio oral, por lo cual manda la Sala celebrarlo á puerta cerrada, pero que dados á la publicidad se convierten en obscenidades, cierran á *La Lucha* para siempre las puertas de las casas honestas. Si de estas se destierran, por ejemplo, las obras de Paul de Kok y otras ¡con cuánto mayor motivo no se ha de desterrar *La Lucha*!

Como hay que repudiar toda suposición de que ni los dignísimos señores de la Sala, ni ningún funcionario de la Audiencia envíasen á la redacción de *La Lucha*, interesando su publicación, las preguntas de un veredicto de un juicio oral celebrado á puerta cerrada, hay que convenir en que esta publicación fué acto voluntario y consciente de dicha redacción que se hubo de procurar el veredicto, que á buen seguro no le hubiera sido proporcionado á explicar el destino que pensaba darle.

No sabemos como la Sala de la Audiencia tomará que se haya divulgado lo que no querría que se divulgase cuando mandó celebrar el juicio á puerta cerrada.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

En la calle del Progreso, de esta ciudad, tuvo que ser recojido el otro día, según un diario, un hombre que se hallaba tendido en el suelo presa de grave dolencia. Interrogado el enfermo, resultó que aquel mismo día había salido del hospital provincial.

Pero que pasa en aquel benéfico (?) establecimiento desde que está en manos de tan economizadores y pulcros administradores y de tan regeneradores de diputados, que los enfermos salen de él en estado... de tener que ser conducidos otra vez al mismo?

Se ha procedido á la colocación cursi y ridícula (como obra municipal gerundense al fin!) junto al edificio que será (?) dispensario, de un ramillete de jardinería que pone más en evidencia la incuria de la alcaldía y de sus dependientes, llevada en aquel

paraje á tal extremo, que es causa de que no se pueda acercar al mismo nadie que tenga olfato.

La sección de convalecencia del hospital provincial está hace tiempo sin el patrono designado por la diputación, porque este, que es aquel señor de Saus, que según los que apoyaron en su día su candidatura había de velar tan celosamente por la buena administración de los intereses confiados á la diputación, pero de quien no hemos visto más que pequeñas caciquerías, no ha tomado posesión de dicho cargo.

¡Si esos regederadores son... verdaderos esclavos en el cumplimiento de sus deberes!

Tras largos y penosos sufrimientos soportados con ejemplar resignación cristiana que, como las demás virtudes que le adornaban, ha de encontrar ahora el merecido premio, ha fallecido en esta ciudad, joven todavía, la hermana Ramona Nogueras, de la calle del Norte, á cargo de las hermanas dominicas, en el que hace años ejercía con gran inteligencia el profesorado, teniendo á su cargo, entre otras, varias clases de adorno. Su muerte ha sido muy sentida, no solo por sus dignas compañeras y por las innumerables alumnas que ha tenido á su cargo, y de todas las cuales había sabido conquistarse sincero cariño, sino hasta por los padres, parientes y encargados de las mismas, que le agradecen la buena enseñanza que les dió.

Reciban la familia de la difunta y la superiora y hermanas del colegio de Nuestra Señora del Rosario, nuestro más sentido pésame por la desgracia que experimentan.

Hace unos días dábamos cuenta de una importante operación practicada con singular éxito por el reputado médico, especialista en las enfermedades de las vías urinarias, don Joaquín Massa Corney; hoy debemos reiterarle las cumplidas felicitaciones que con tal ocasión le dirijimos, con motivo de otra operación delicadísima (que los técnicos denominan «uretrotomía externa y resección de uretra perineal») practicada en la persona del popular limpiabotas establecido en la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Abeuradors, Cárlos Tulsá, que estuvo gravemente enfermo y que en la actualidad se halla ya en franca convalecencia, y á quien hemos oído expresar con su peculiar modo de hablar el sincero y grande agradecimiento que siente por el señor Massa.

Nos place mucho registrar estos éxitos del joven y ya afamado operador señor Massa Corney, por lo que significan de beneficio para la humanidad y por lo que honran á esta ciudad que le vió nacer y donde con tanto lucimiento ejerce su profesión, y celebramos la curación de nuestro paisano Carlos Tulsá.

Han llegado hasta nosotros noticias muy vagas que no hemos podido comprobar, acerca de trabajos que se están haciendo para la organización de una velada en el Teatro Principal, que constituiría un acontecimiento artístico y que resultaría de provecho para el casi infuncionable escenario de nuestro coliseo, al que se destinaria el producto de la velada. Con la noticia se nos han dado nombres de distinguidas aficionadas y aficionados de esta ciudad; el de una muy meritoria, que si vale como actriz vale muchísimo más como pianista, cuyo instrumento domina con gran arte; el de un afamado maestro; los de dos delicadas y aplaudidas comédias; los de varias piezas de música escojida; los... pero como nada se nos ha podido asegurar, y, sobre lo dicho se nos ha exigido discreción, nos hemos de limitar á hacer votos para que tan agradable noticia se confirme en todas sus partes y para que el logro de la confirmación no halle más que facilidades, que son las que en bien del arte y en pró del desdichado decorado de nuestro teatro ha de dar todo el que pueda.

Antes de ayer por la noche se celebró una reunión privada de concejales de este ayuntamiento convocados por el alcalde, para tratar de la respuesta que se hubiese de dar á una comunicación del señor gobernador militar de esta plaza ofreciendo, de orden del capitán general de la región,

destinar á esta ciudad dos compañías de ingenieros zapadores que han de practicar en esta provincia varias operaciones referentes al catastro (que pueden prolongarse por algún tiempo como ha sucedido en otras provincias) si el ayuntamiento proporciona locales para el alojamiento de dicha fuerza y para la instalación de las oficinas correspondientes. Los reunidos convinieron en que desde luego se debía aceptar el ofrecimiento proporcionando á las dos compañías alojamiento en el ex-convento de San Francisco y poniendo á la disposición de las oficinas un buen local.

A nadie puede esconderse la conveniencia para Gerona de la aceptación de tal ofrecimiento para corresponder al cual se deben dar toda suerte de posibles facilidades, por lo que aplaudimos la actitud de los concejales, no sin que hagamos constar, empero, nuestra censura por el sistema á que tan aficionados se muestran de tratar, y muchas veces resolver, asuntos de importancia en reuniones privadas, en vez de hacerlo en sesiones públicas, extraordinarias si es preciso, como está mandado y es lógico y prudente.

Durante la próxima temporada teatral, llamada de Pascua á Pascua, actuará en nuestro coliseo la notable compañía cómico-dramática que dirige el primer actor cav. Peypoch y de la que tantos elogios ha hecho la prensa de las poblaciones donde ha actuado. Cuenta dicha compañía, según nuestras referencias, con buenos artistas, y goza de gran fama de presentar las obras con lujo, propiedad y cuidado, circunstancia esta última que ha de ser un atractivo para Gerona que soporta hace años unas presentaciones escénicas...

El personal de dicha compañía lo forman: las actrices señoras Baró, Huguet, Paricio, Perin, Oliva, Ricart y Suelves; los actores señores Alegret, Balot, Baró, Capdevila, Carabellido, Esplugas, García Robles, García, Ginestet, Muñoz y Peypoch; pintor escenógrafo, señor Castells; apuntadores, señores Morera y Sans; maestro director y concertador, señor Coca; maquinista, señor Asencio; electricista, señor Baltá; peluquero, señor Celda; zapatero, señor Gran; armero, señor Camps; atrezista, señor Vidal y sastrería, de Malatesta. El repertorio lo forman las mejores obras catalanas y catalanas, que son todas presentadas con decorado exprefeso.

Celebramos estas noticias que hacen esperar una buena temporada teatral.

Ha continuado esta semana el tiempo tan vario y desapacible como en la anterior.

Las hermanas de San José, veladoras de enfermos, dedicarán mañana á su patrón diversos cultos en la iglesia de su residencia de la calle del Portal Nou. Habrá misas á las 6, 7 y 8; á las 10 solemne oficio; á las 16:30 se rezará la corona, se cantará un padrenuestro y siete avemarias y el gozo del santo, y habrá meditación y sermón, á cargo éste del padre Torras, terminando la función, para la cual hay concedidas diversas indulgencias, con el canto de los gozos del Patriarca.

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de febrero, fué el siguiente:

Nacimientos, 26; de ellos 6 ilegítimos, resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 1'62. Defunciones, 49, clasificadas del modo siguiente: difteria y crup, 1; grippe, 2; tuberculosis, 7; enfermedades del sistema nervioso, 11; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 21; vicios de conformación, 1; senectud, 4; otras enfermedades, 2; resultando una mortalidad de 3'05 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 3, lo que dá una nupcialidad de 0'19 por 1.000.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Le ha sido concedida la encomienda de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, libre de gastos, á nuestro querido amigo don Eudaldo Pellicer Casadesús, digno y estimado alcalde de la villa de Ripoll que ha visto con la más general satisfacción que se haya otorgado distinción tan merecida á su popular presidente del ayun-

tamiento. Nosotros lo celebramos también y enviamos nuestra más cumplida enhorabuena al amigo señor Pellicer.

Al cerrar esta edición recibimos la triste nueva del fallecimiento, ocurrido en Barcelona antes de ayer por la mañana, de nuestro querido amigo don Mariano Solanllonch Guasch, que ha sucumbido á consecuencia de una pulmonía gripal.

La noticia nos sorprende y entristece, lo primero porque no hace mucho las tuvimos muy satisfactorias del difunto amigo y lo segundo porqué nos unía á él sincera y antigua amistad, y causará sin duda alguna general sentimiento en toda esta provincia donde habia nacido, donde residió la mayor parte de su vida y donde era muy apreciado por sus excelentes prendas de carácter. Sus compañeros de armas, pues el difunto era capitán de infantería, lamentarán también la muerte de tan excelente camarada.

Descanse en paz el querido amigo y reciba su apreciable familia, en especial su sobrino, y estimado amigo nuestro también, don Luis Torres Solanllonch, la expresión de la parte que tomamos en su pena.

INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE INVIERNO
Abeuradors, 6

MARESMA

Mercaderes, 2

BOAS Y CUELLOS DE PIEL
GUANTES

TENEDURÍA DE LIBROS
DIBUJO

José Diví y Casas
profesor suplente de dibujo, del Instituto General y técnico de esta ciudad.
Plaza del Correo, 5, 1.º — GERONA.

De la provincia

Mañana y el jueves próximo, respectivamente, celebran feria la ciudad de Santa Coloma de Farnés y la villa de La Escala.

Las noticias que de distintos puntos de la provincia recojemos acusan un tiempo verdaderamente desapacible en toda ella. Donde recientemente no ha nevado, ha llovido abundantemente, ha caído fuerte pedrisco ó han soplado vientos huracanados.

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación, de San Feliu de Guixols, ha expedido recientemente el siguiente telegrama: «Presidente Cámara Comercio Madrid. —Esta cámara ruegale requiera presidentes congreso y senado cumplimiento artículo 43 constitución exigiendo presencia mayoría absoluta votación definitiva proyecto comunicaciones marítimas. — Salvador Janer, presidente; S. Alberti, secretario.»

En Olot se están ejecutando obras de embellecimiento en la entrada de aquel cementerio que tantas obras de arte atesora, y de reparación en el órgano de la iglesia de la patrona la Virgen del Tura.

En San Feliu de Guixols, y á la avanzada edad de 86 años, falleció el día 6 del corriente el señor don Salvador Mascort Maurí, padre de nuestro querido amigo el importante comerciante corcho-taponero de Sevilla don Emilio Mascort Quintana, á quien, así como al resto de la familia del difunto, damos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Como anunciamos, en el vecino pueblo de Sarriá se celebrará con todo lucimiento

la fiesta del árbol, contribuyendo á ello con entusiasmo todos los elementos de la población. El acto tendrá lugar el domingo próximo, 21 del corriente, y á él asistirán las autoridades, representaciones y comisiones de la localidad y de fuera de ella, y seguramente un gran gentío, habiéndose contratado, para amenizarlo, á la banda de música del regimiento de Asia. La plantación de arbolillos por los niños se hará en la ahora árida plaza de la iglesia.

Cerca de Ripoll ocurrió el otro día una sensible desgracia. En el recodo conocido con el nombre de Pigrós, un carro arrastrado por cuatro mulas y guiado por un vecino de Campdevanol fué á caer, como consecuencia de las sacudidas violentas que le imprimió una de las caballerías, á un barranco, resultando del accidente: con graves heridas el carretero, muerta una mula y con desperfectos el vehículo.

Ha estallado una huelga, para la que deseamos pronta y satisfactoria solución, en la importante fábrica de taponos de corcho de don José Batet, de San Feliu de Guixols.

Los mejores guantes son los de Maresma.

El martes último fué pasado por las armas en Figueras el carabinero que fué de aquella comandancia Manuel Ramirez Cano, á quien un consejo de guerra condenó, habiendo confirmado la sentencia el supremo de guerra y marina, á dos penas de muerte en causa que se le siguió por haber asesinado en Rocabrúna, donde prestaba servicio, á su compañero de armas Miguel Luengo Cabezas y á la esposa de éste.

El pueblo de Figueras, llevado de sus nobles sentimientos y para evitar á la ciudad la desagradable escena de la ejecución de una sentencia tan terrible, realizó grandes esfuerzos en pró del indulto del desdichado Ramirez, pero no habiendo dado estos resultado, antes de ayer fué fusilado en los fosos del castillo de S. Fernando. ¡Dios le haya perdonado!

La señora esposa de nuestro estimado amigo don Juan Ferrer Fedevella, propietario de Cantallops, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, por lo que felicitamos cordialmente á los padres y demás familia del recién nacido.

Han sido nombrados secretarios intérpretes de las estaciones sanitarias de los puertos de Palamós y Rosas, respectivamente, don Juan Valdano y don Lorenzo Gispert.

CHAMPAGNE CANALS
DE LAS
CAVES DE CASA CANALS
DE PAPIOL (BARCELONA)

El mejor de los champagnes españoles, según la opinión de cuantos lo han probado.
Representante en Gerona:
DON JUAN MELENDEZ. — PROGRESO, 31.

VERMOUTH BAR
Elaborado á base de Moscatel de cosecha propia y de plantas aromáticas, excluyendo toda clase de drogas

ES EL MEJOR TÓNICO APERITIVO NACIONAL EN SU GÉNERO: PROBARLO ES ADOPTARLO

SE EXPENDE
en todos los principales Cafés, Droguerías, Colmados y casas de Comestibles y Hoteles

FÁBRICA DEL VERMOUTH BAR: SAN FELIU DE GUIXOLS
Representante en Gerona:
PEDRO SUBIRANA, LORENZANA, 17.

LIBROS Y PERIODICOS

Hemos recibido los cuadernos 63 y 64 de *Geografía General de Catalunya*, que con tanto éxito viene publicando la casa editorial de don Alberto Martín. Ambos corresponden á la provincia de Lérida, comprendiendo la hidrografía, comarcas naturales que abarca, productos y aguas minerales con indicación de los establecimientos existentes y un detallado artículo sobre agricultura, industria y comercio de la propia provincia, descritos por don Cefirino Rocafort. Con dichos cuadernos se reparte

asimismo el plano de la ciudad de Manresa y el mapa del obispado de Barcelona.

—«Al abrir los ojos» se titula un delicado cuento de Ortiz de Pinedo que publica en su último número *Blanco y Negro*. Poesías y artículos de Melitón Gsnzalez, José Juan Cadenas, Castell, Luis de Tápia y Federico Jaques, completan el texto, que ilustran Méndez Bringa, Sancha, Estevan, Huertas y Medina Vera. En su espléndida colección de los cuadros del museo, toca este número a Juan Bautista Tiépolo, de quien se reproduce á todo color y en doble plana su magnífica *Concepción*. Trae tambien este número la acostumbrada Crónica gráfica y la sección de Mesa revuelta, que cada día resulta más interesante.

—CÁRLOS VAZQUEZ.—Debidas al magistral pincel de este ilustre pintor son la portada y las ilustraciones en color del último número de *El Cuento Semanal*. Son dignas de su mérito y con esto queda hecho su mayor elogio. El cuento, titulado «Exhausto» es un bellissimo episodio de la vida aristocrática de Lisboa, que parece arrancado á la picaresca ingenuidad del abate Brantome por su autor el notable crítico y autor dramático Fernando Periquet.

—Hemos recibido el número 88 de la revista comercial *Mercurio*, la cual á más de un interesante sumario, publica infinidad de fotografías que llaman verdaderamente la atención. Entre ellas está una del genial dramaturgo Ignacio Iglesias, que acompaña una justa y razonada crítica de su última creación dramática «Foch-Nou.»

—La asociación de Maestros de Primera Enseñanza San Casiano, establecida en Sevilla, ha publicado una «Colección de Cuentos Morales», debidos á la brillante pluma del señor don Francisco Fatou Lucas. De dicha obra, que está ilustrada con preciosos fotograbados, hemos recibido un ejemplar, y podemos asegurar á nuestros lectores que llena cumplidamente los deseos del más exigente pedagogo, pues en sus páginas, á más de amena lectura, encontrarán los niños sábias enseñanzas históricas y morales, porqué el señor Fatou es de los que enseñan deleitando. Los cuentos van precedidos de un prólogo del eminente literato don Luis Montoto y Rautenstrauch. Esta obra es muy apropiada para repartirla como premio en las escuelas, por lo que se la recomendamos á todos los maestros de buen gusto literario.

—*Diccionario de Legislación Penal, Procesal y de Prisiones.*—Se ha publicado el cuaderno 9, correspondiente al tomo IV y último de esta interesante obra, que con paciencia benedictina y muy juiciosos comentarios, viene publicando el ilustrado inspector general de prisiones, don Fernando Cadalso. Constituye esta obra una verdadera y ordenada recopilación de nuestra abundante y caótica legislación penitenciaria; es sumamente conveniente para magistrados, jueces y abogados, é indispensable en las bibliotecas de las personas que sientan vocación por los problemas penitenciarios, así como tambien para aquellos que tengan alguna intervención en los servicios de nuestras prisiones; y en su elogio nos limitamos á consignar que ha sido declarada de utilidad por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y por real orden de 19 de febrero último, dimanante del ministerio de gracia y justicia. Con la perfección y esmero que tiene acreditada, edita esta publicación la casa madrileña de J. Góngora, San Bernardo, 85; en la que se admiten subscripciones al precio de una peseta por cuaderno mensual de 64 páginas.

Sección Religiosa

Santoral.—Día 18, jueves.—El Arcángel San Gabriel y el bto. Salvador de Horta.
19, viernes.—**SAN JOSÉ ESPOSO DE NUESTRA SEÑORA**, P. de la iglesia católica.
20, sábado.—Santos Niceto y Ambosio de Sena.
21, domingo.—San Benito, abad.
22, lunes.—Santos Deogracias, obispo y confesor, y Bienvenido.
23, martes.—El beato José Oriol, confesor y san Victoriano, mártir.
24, miércoles.—Santos Timoteo y Agapito, obispo, y Simeón, mártir.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia del Hospital, y el próximo domingo empezarán en la de las Hermanas Dominicas, siendo las horas de exposición de 8 á 11:30 y de 16:45 á 18:45.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

ACEITE GRAU ROMANATY

de Hígado de Bacalao
BROMO-IODO-FOSFO-TANIZADO



☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼
Medicamento antiescrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis médicas; es completamente asimilable y tres veces más activo y eficaz que las mejores emulsiones y aceites puros; y aventaja á unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.
☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼ ☼

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, á 2 pesetas.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —
BARCELONA á ROSAS
Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN
SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS
POR EL VAPOR
AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & &.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejías, diarreas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

Biblioteca ORBI...! (de todo el mundo)

LA MEJOR REVISTA DE INFORMACION GRAFICA
OCHENTA PÁGINAS ILUSTRADAS

Componen su texto secciones de CIENCIAS, CURIOSIDADES, NOVELAS, SPORTS, VIAJES, MÚSICA, ARTES, etc., etc.

UN TOMO MENSUAL.—45 CÉNTIMOS.

En Gerona puede adquirirse en el Kiosco Marull, Rambla de Alvarez

THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000 >
Fondos acumulados..	> 282,500,000 >
Siniestros pagados.	> 590,000,000 >

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

¡Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

HARINA INGLESA IDEAL

GRAN ALIMENTO PARA EL GANADO

A los *becerros* les substituye la leche.—A los *bueyes, caballos, mulos, etc.*, les dá salud, fuerza y vigor.—A los *cerdos, corderos, conejos, etc.*, les engorda en pocos dias.—A los *pollos* y toda clase de *aves* les aumenta el peso.—A las *gallinas* las hace más ponedoras, etc., etc.

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA: RAMON MASIFERN, RECH, 93, BARCELONA.
Se necesitan representantes en todas las poblaciones agricolas

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajustes gastro-intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15.50
Densidad á 19°.	1.00165
Un litro de agua contiene:	5.50
Nitrógeno.	
Anhidrido carbónico libre.	1.9117 gts
Bicarbonato sódico.	0.0881
potásico.	0.0087
magnésico.	0.0053
cálcico.	1.5071
ferroso.	0.0113
Manganeso	0.0044
Cloruro sódico.	0.0630
potásico.	0.0025
Sulfato cálcico.	0.0144
Silicato sódico.	0.0084
Silice.	0.0225
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.
Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.